

Los grandes flujos de dinero en efectivo que se manejan en las diversas actividades económicas y financieras de México representan un riesgo para la estabilidad económica del país y sigue siendo objetivo esencial para las autoridades del país el poder controlar o tratar de limitar su uso.

En el año 2020 se creyó que el manejo de dinero en efectivo como método de pago para realizar la compra/venta de bienes y servicios disminuiría, esto por el temor de la población de contagiarse del virus Covid-19, suponiendo la celeridad de la inclusión financiera, paradójicamente no decreció, y pese a la crisis económica padecida se continuó trabajando en la estrategia denominada Política Nacional de Inclusión Financiera con el principal objetivo de eliminar las diversas barreras, mejorar el acceso a los servicios financieros y lograr una población más incluyente financieramente lo que se traduce entre otras cosas, en un menor flujo de dinero circulante en la economía y menor riesgo de que esta sea utilizada para introducir recursos de procedencia ilícita a la economía nacional.

Mediante una investigación descriptiva-documental se realizó un escrutinio de conceptos como dinero, efectivo, inclusión financiera, entre otros, con el objetivo de analizar el comportamiento de los flujos de efectivo y los avances en materia de inclusión financiera inmersos en las actividades económicas durante los años de la pandemia, observando, entre otros resultados, que el 46% de la población prefiere seguir liquidando todas sus operaciones económicas en efectivo.

FRANCISCO PÉREZ SOTO
ESTHER FIGUEROA HERNÁNDEZ
LUCILA GODÍNEZ MONTOYA
PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA
MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS
MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA
(Compiladores)



FRANCISCO PÉREZ SOTO, ESTHER FIGUEROA HERNÁNDEZ,
LUCILA GODÍNEZ MONTOYA, PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA,
MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS, MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA (Compiladores)

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA
FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO RURAL



ASMIJA, A.C.

11. Relación entre productor campesino y productor convencional
10. Transporte de los productos
9. El liquidado

12. Capitalización

14. Cumplimiento del reglamento (nuestro)
13. Replicación de la producción orgánica en la localidad

4. Producción
5. Lin
6. Tran
7. Comercio
8. Venta de Productos convencionales

**POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA
FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO
RURAL**

Francisco Pérez Soto, Esther Figueroa Hernández,
Lucila Godínez Montoya, Pablo Emilio Escamilla García
María Elena Tavera Cortés y Martha Jiménez García
(Compiladores)

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO RURAL



ASOCIACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA A.C.



ASOCIACIÓN
MEXICANA DE
INVESTIGACIÓN
INTERDISCIPLINARIA A.C.

POLÍTICAS PÚBLICAS, AGRICULTURA FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO RURAL

ÍNDICE

Capítulo I	
Agricultura Familiar como fortalecimiento rural: hacia una política pública en el sur de Tlaxcala, 2000-2020	
Yolanda Morales Martínez y Artemio Cruz León.....	9
Capítulo II	
Propuesta de diseño de un mini-PEAL aplicando metodología de Matriz de Marco Lógico. Reporte de resultados de primera etapa de construcción y diseño	
Luis Tonatiuh Castellanos Serrano, María Victoria Gómez Águila, Gaudencio Sedano Castro y Marcelino Aurelio Pérez Vivar.....	26
Capítulo III	
Avances preliminares en el desarrollo del Modelo de Evaluación Estratégica del Desarrollo Sostenible de la región Centro Sur de la Cuenca del Conchos en el estado de Chihuahua	
Paola Adilene Castro Rodríguez, Janeth Guadalupe González Domínguez, José Eduardo Magaña Magaña y María Elvira González Anchondo.....	44
Capítulo IV	
Índices de competitividad internacional del vino y la uva de México	
Arturo Julián Atroyo Cossío y Javier Alejandro Molina Chiñas.....	55

Primera edición en español 2022

ISBN: 978-607-99509-8-9

D.R. © Asociación Mexicana de Investigación Interdisciplinaria A.C. (ASMIIA, A.C.)

Editado en México

Política de acceso abierto. Este libro proporciona acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando el crédito a los autores y a la ASMIIA, A.C. Cada trabajo es responsabilidad exclusiva de sus autores y se publican por respeto a la pluralidad, y no necesariamente expresan los puntos de vista de ASMIIA, A.C.

Capítulo V	
La Industria Tabacalera en México Durante el Periodo 1994-2018: Aspectos Fundamentales	
Gerónimo Barríos Puente, Alejandro Revilla Chaviano, Francisco Pérez Soto, Rebeca Pérez Téllez, Esther Figueroa Hernández	75
Capítulo VI	
La industria de la construcción y su impacto en las economías locales	
Danae Duana Avila, Karina Valencia Sandoval, Tirso Javier Hernández Gracia, Zaira Berenice Callejas Ramírez	90
Capítulo VII	
La Industria de los Alimentos: Contenido de Nutrientes Críticos	
Benito Arciniega Castro	104
Capítulo VIII	
La Pobreza: Tema y Variaciones	
José Pedro Vizuet López y Berenice Jaime Romero	116
Capítulo IX	
Talleres de Huertos Familiares en Educación Básica de Baja California	
Arturo Julián Arroyo Cossío, Elizabeth Castañeda Huerta	128
Capítulo X	
Pobreza en México: análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas y la centralización administrativa en el territorio nacional	
Enrique Moreno Sánchez, Mayra Patricia Pérez Román, Evelia Rojas Alarcón	146

Presentación

En este tomo se revisan los siguientes temas:

AGRICULTURA FAMILIAR COMO FORTALECIMIENTO RURAL: HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA EN EL SUR DE TLAXCALA, 2000-2020, documenta los beneficios que ofrece ésta ante el impacto urbano, a partir de la información de los municipios de estudio con la finalidad de plantear una política pública para la misma y mantener dicha actividad.

PROPUESTA DE DISEÑO DE UN MINI-PPFAL APLICANDO METODOLOGÍA DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO. REPORTE DE RESULTADOS DE PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, pretende ser una guía técnica de las estrategias para el diseño de proyectos en la temática de mini-PPFAL, con la intención de atacar el problema de desarrollo tecnológico en México, en particular la dependencia tecnificada en el ámbito de la agricultura, las empresas y centros de investigación.

AVANCES PRELIMINARES EN EL DESARROLLO DEL MODELO DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN CENTRO SUR DE LA CUENCA DEL CONCHOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA; desarrolla y presenta un Modelo de Evaluación Estratégica que mida el grado de sostenibilidad, que facilite la captura de información necesaria así como el impacto y evolución de su desarrollo sostenible a través del tiempo.

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DEL VINO Y LA UVA DE MÉXICO, se enfoca en la medición de la competitividad internacional, por esto hay que destacar los elementos del comercio más destacados a nivel internacional y nacional y ver el comportamiento de la competencia nacional en un mercado altamente competitivo e internacional.

LA INDUSTRIA TABACALERA EN MÉXICO DURANTE EL PERIODO 1994-2018: ASPECTOS FUNDAMENTALES, es una investigación dirigida a analizar los principales aspectos del desarrollo de la industria tabacalera en nuestro país durante el periodo indicado.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SU IMPACTO EN LAS ECONOMÍAS LOCALES, identifica cuáles son las afectaciones operacionales que se derivan de las fallas de control interno, como se miden y si existen alguna forma de medir y prever los riesgos a los cuales se encuentran expuestas empresas, departamentos u actividades que presentan un sistema de control interno deficiente.

Capítulo X

Enrique Moreno Sánchez¹, Mayra Patricia Pérez Román², Evelia Rojas Alarcón³

POBREZA EN MÉXICO: ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS Y LA CENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL TERRITORIO NACIONAL

RESUMEN

La investigación muestra construcciones teóricas para entender la forma que el Estado mexicano ha seguido para atender la pobreza centrándose en la vertiente de Transferencias Monetarias condicionadas como la base para un nuevo pacto social basado en la corresponsabilidad y alejándose del asistencialismo. Con el aumento de los problemas sociales el Estado asume funciones sociales de protección ante los desajustes del mercado, sin embargo, los beneficios no llegan a todos los estratos sociales; el gobierno ha centralizado el poder, congestionando y alentando las acciones públicas, encaminándose a decisiones con escasa información ante lo diverso del contexto como el caso de México con diversidad social, política y económica.

El protagonismo gubernamental ha cobrado fuerza, de ahí la necesidad de pensar en alternativas para tomar decisiones adecuadas y tener un sistema de contrapeso al centralismo. La sinergia que se puede lograr entre la descentralización y las políticas de combate a la pobreza presenta un nuevo escenario cuya brecha conduce a un pacto social renovado. Así, el objetivo es el análisis de las Transferencias Condicionadas y su sinergia con la descentralización que establecen la base de un mejor diseño de políticas públicas donde la corresponsabilidad es la base del desarrollo social. El trabajo se apoya en el método hipotético deductivo para el desarrollo de ideas y postulación de conceptos que de manera ordenada conduce a conclusiones sobre el papel primigenio de la descentralización y su influencia en el diseño programas encaminados al desarrollo social.

¹ Profesor-Investigador de Tiempo Completo Definitivo del Centro Universitario UAEM Texcoco, y líder del cuerpo académico Política, Gobierno y Territorio UAEM 153. Correo Electrónico: enrique132@gmail.com

² Maestra en Gobierno y Asuntos Públicos. Doctorante del Programa en Gestión y Políticas de Innovación (UPIICSA)-IPN. Correo Electrónico: mayra_0219@yahoo.com

³ Doctora en Economía. Profesora-investigadora y miembro del Núcleo Académico Básico del posgrado en la UPIICSA y en el Doctorado de la Red de Desarrollo Económico ambos del Instituto Politécnico Nacional. Correo Electrónico: erojias@ipn.mx

Palabras clave: pobreza, transferencias monetarias condicionadas y descentralización.

ABSTRACT

The research shows theoretical constructions to understand the way that the Mexican State has followed to address poverty, focusing on the aspect of Conditional Monetary Transfers as the basis for a new social pact based on co-responsibility and moving away from welfare. With the increase in social problems, the State as social protection functions against market imbalances, however, the benefits do not reach all social strata; the government has centralized power, congesting and encouraging public actions, leading to decisions with little information given the diversity of the context such as the case of Mexico with social, political and economic diversity.

The government leadership has gained strength, hence the need to think of alternatives to make adequate decisions and have a system of counterbalance to centralism. The synergy that can be achieved between decentralization and anti-poverty policies presents a new scenario whose gap leads to a renewed social pact. Thus, the objective is the analysis of Conditional Transfers and their synergy with decentralization that establish the basis for a better design of public policies where co-responsibility is the basis of social development. The work is based on the hypothetical deductive method for the development of ideas and postulation of concepts that in an orderly manner leads to conclusions about the primordial role of decentralization and its influence on the design of programs aimed at social development.

Keywords: poverty, conditional cash transfers and decentralization.

INTRODUCCIÓN

Remitirse al término pobreza requiere identificar que no solo se refiere a la carencia de ingresos, sino que su sentido es mucho más amplio a medida que la complejidad social ha ido aumentando, por ello es contemplada desde una faceta multidimensional que permite un análisis más amplio. El Estado en pos de atender necesidades sociales ha desarrollado diversas formas de atender las demandas de las clases sociales menos favorecidas, ejemplo de ello son los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que abrieron la brecha para nuevos canales de comunicación como la corresponsabilidad que busca dejar atrás el asistencialismo y la categorización de paliativo de los programas de combate a la pobreza⁴.

El valor de la investigación consiste no solo en el análisis del nuevo pacto social establecido por dichas transferencias expresa su vínculo con la descentralización administrativa como la base de información que permite diseñar mejores políticas públicas de combate a la pobreza y descongestión del poder central con el envío de poder y funciones al entorno local, así como la mejora en la toma de decisiones ilustradas por parte de los diseñadores de programas públicos.

⁴ El gobierno mexicano desde 1988 implementó las siguientes acciones: Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Programa de Desarrollo Humano (OPORTUNIDADES) y Programa de Inclusión Social (PROSPERA).

Durante el siglo XXI el Estado mexicano ha hecho de las políticas de combate a la pobreza el eje central de sus administraciones. Las políticas públicas correctamente diseñadas cumplen con el objetivo corregir las fallas del mercado abonando el campo para el crecimiento económico, y la reducción de la pobreza y así superar los programas de carácter clientelar o paliativo.

El trabajo está estructurado en cuatro secciones, la primera de ellas describe la metodología que contiene la siguiente pregunta de investigación ¿De qué manera las Transferencias Monetarias Condicionadas y la descentralización administrativa impactan en la atención a la pobreza en México? Como base del problema de investigación que establece la carencia de información y la centralización administrativa como pilar de la inadecuada gestión de los programas que han atendido la pobreza en el país por ello la hipótesis establece a la descentralización como la generadora de información por la cual el gobierno en turno podrá obtener información fidedigna para el diseño de programas y mantener el funcionamiento correcto de las Transferencias Monetarias.

Posteriormente en el apartado resultados se analiza el papel de las transferencias Monetarias Condicionadas, su importancia e influencia en la generación de corresponsabilidad y la dinámica en la atención de la pobreza. También, describe la ola de popularidad que se presentó en América Latina. La tercera sección tiene una postura inmersita respecto a la importancia de la descentralización que en sinergia con los programas de combate a la pobreza buscan impulsar el desarrollo local, por último, el apartado final presenta las reflexiones finales de la investigación.

MATERIALES Y MÉTODOS

En análisis de los fenómenos sociales requiere para su comprensión el desarrollo del pensamiento crítico que será la pauta para la comprensión e interpretación objetiva de la realidad, para el desarrollo de procesos dialécticos y epistemológicos en la investigación se requiere la selección de un método de investigación ya que la ciencia progresa cuando se confirma o disconfirma una teoría con lo cual se introduciría una nueva teoría que explica mejor los fenómenos, se trata de someter a falsaciones las teorías y en general el conocimiento científico. En las ciencias sociales, así como en el resto de las disciplinas se requiere la selección de un método que brinde orden a la investigación. El racionalismo crítico representado por Popper está ligado a construir un enfoque deductivo de la ciencia y del aumento del conocimiento (Rojas, 2013).

Para los fines del presente trabajo se recurre al método hipotético-deductivo, dicho método parte de la generación de premisas generales para llegar a una conclusión particular, es decir recurre al pensamiento deductivo, con el fin de someter la hipótesis a pruebas de falsación para contrastar su veracidad, en caso de no superar la prueba no significa que la generación de conocimiento se vea limitada, al contrario permite el incremento de la teoría de la que partió e impulsar su reformulación (Sánchez, 2019). En el marco de la presente investigación el método deductivo alude al uso de posturas conceptuales como la pobreza, la descentralización y los apoyos monetarios condicionados, para llegar de forma particular a la forma en que el Estado mexicano ha atendido la pobreza con los diversos programas implementados por el gobierno nacional.

El planteamiento del problema es una parte sustancial dentro de la investigación y es necesario postularlo en términos claros por lo cual se establece la siguiente pregunta ¿De qué manera las Transferencias Monetarias Condicionadas y la descentralización administrativa impactan en la atención a la pobreza en México? Para responder a la pregunta de investigación se analizan las características de las transferencias y la forma en que la descentralización se convierte en el puente que conecta la atención real de las demandas expresadas por la población desde el entorno local y cuya información nutrirá la toma de decisiones ilustrada por parte del Estado.

El objetivo es analizar el papel de las Transferencias Monetarias Condicionadas que en sinergia con la descentralización permite el reordenamiento de la relación sociedad-gobierno para identificar la necesidad de mirar a lo local y tomar decisiones que partan del conocimiento de los contextos heterogéneos. El papel de los objetivos dentro de la investigación corresponde a los aspectos por investigar definiendo una guía de actuación y materializando la intención temática del investigador (Torres, 2004).

La hipótesis por su parte alude a explicaciones tentativas del fenómeno que se está investigado y se formula como proposiciones, su fin es delimitar el problema que se va a investigar según algunos elementos como tiempo y lugar (Espinoza, 2018). La hipótesis postulada concibe a la descentralización como la generadora de información por la cual el gobierno en turno podrá obtener información fidedigna para el diseño de programas y mantener el funcionamiento correcto de las Transferencias Monetarias Condicionadas otorgadas por los diversos programas de combate a la pobreza en el país.

Cabe destacar que los resultados no pretenden ser generalizables, por lo que en ningún momento pueden considerarse dogmáticos ya que enmarcan el comportamiento humano; la técnica recurrida es el análisis documental, este tipo de investigación es teórica ya que las obras de consulta versan sobre un tema específico. En suma, se postula la conexión de mirar a lo local para generar conocimiento que sume información para la toma de decisiones y el diseño de acciones gubernamentales en pos de atender la pobreza en México identificando a la descentralización como el mecanismo para la distribución del poder y funciones más allá de acciones paliativas y que en paralelo con las transferencias condicionadas permitirán generar un piso social que apoye a la población superando el asistencialismo y manteniendo relaciones de corresponsabilidad entre la población y el gobierno.

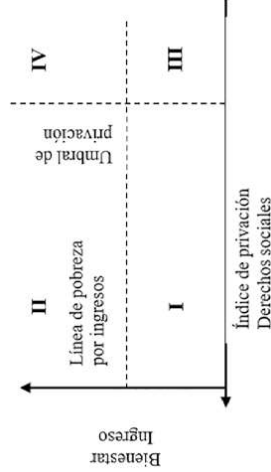
RESULTADOS

En México el papel de las Transferencias Monetarias Condicionadas ha sido un elemento presente desde el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) hasta llegar al Programa de Inclusión Social (PROSPERA), cada uno abocado a brindar recursos económicos y servicios para el tratamiento a la pobreza mediante la mejora de sus capacidades en educación, salud y alimentación, por ello identificar el término es tarea crucial. En el territorio nacional, la pobreza ha sido un problema histórico que es definido tradicionalmente como la incapacidad del individuo para satisfacer necesidades específicas.

En los últimos años existió una apertura conceptual que integró la dimensión subjetiva de la pobreza, lo que considera tanto las condiciones efectivas en que se encuentran los individuos, como la percepción que ellos tienen de la situación. La conceptualización más amplia y multidimensional de la pobreza tiene importantes implicaciones en la forma en la que se conciben los instrumentos de política social, así como en la implementación de esta (López-Calva y Rodríguez-Chamussy, 2004).

Definir la pobreza desde un solo eje ha dejado de ser adecuado, no solo se trata de carencia de recursos económicos, se trata de establecer un consenso que la categorice como multidimensional que reconozca todos los elementos que una persona necesita para vivir con igualdad de oportunidades decidiendo de manera libre sus opciones de vida no confiándolo a una sola dimensión de su existencia (Ortiz, 2013). Desde una perspectiva multidimensional la pobreza puede entenderse como “una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros” (CONEVAL, 2010:26).

Para el caso mexicano, definir la pobreza requiere la combinación del ingreso y el índice de privación social ya que al conjugar ambos espacios se podrá delimitar con precisión a las personas en situación de pobreza multidimensional, para ello se recurre al método de clasificación y explicación de cada cuadrante que muestra la figura 1.



- | | |
|---|---|
| <p>I. Población en situación de pobreza multidimensional. Población con ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y que padece al menos una carencia social.</p> | <p>III. Población vulnerable por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de pobreza por ingresos.</p> |
| <p>II. Población vulnerable por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos.</p> | <p>IV. Población no pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos y que no tiene carencia social alguna.</p> |

Figura 1. Personas en situación de pobreza multidimensional

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2018.

En términos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el 2018 una persona era considerada como pobre cuando su ingreso era insuficiente en la adquisición de bienes y servicios que satisficgan sus necesidades alimentarias y no alimentarias además, al contar con al menos una carencia social en alguno de los seis indicadores: a) rezago educativo, b) acceso a servicios de salud, c) calidad y espacios de la vivienda, d) acceso a la seguridad social, e) servicios básicos en la vivienda y f) acceso a la alimentación. El CONEVAL (2018) de manera puntual establece nueve elementos dentro de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza, como lo muestra la figura 2.

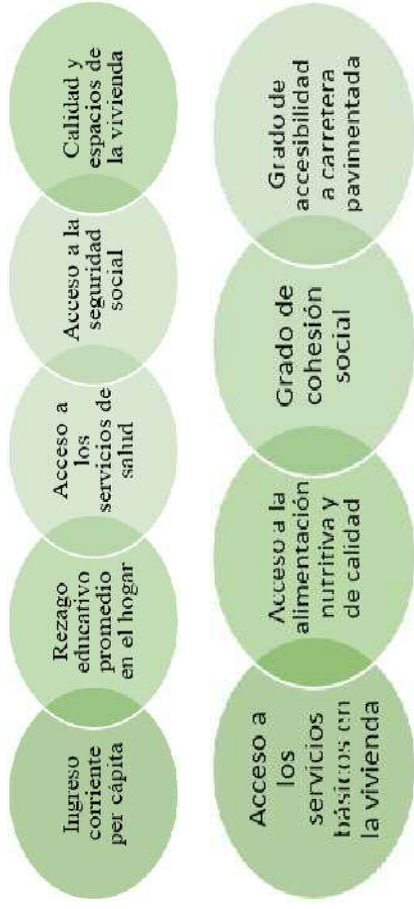


Figura 2. Elementos de medición de la pobreza multidimensional

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2018.

Con dichos puntos el Comité en apego a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) generó la base para la definición y medición con carácter multidimensional, ya que al considerar que el término pobreza debe considerar el espacio de bienestar económico a través del ingreso de las personas, el de los derechos sociales y el ámbito territorial concebido para dar cuenta del contexto relacional y comunitario (CONEVAL, 2018).

Para atender las necesidades de la población el gobierno nacional ha empleado programas de protección social, a partir del año 2000 con la puesta en marcha de OPORTUNIDADES y PROSPERA a fin de reducir la pobreza alentando la inversión social en educación y salud de los niños que forman parte de las familias pobres y con ello atender la incertidumbre económica con que vive la población en el país. De acuerdo con CONEVAL (2020) la población del país cuenta con carencias en el acceso a: alimentación nutritiva y de calidad 22.5%, acceso a los servicios básicos de vivienda 17.9%, acceso a los servicios de salud 28.8%, rezago educativo 19.2% y acceso a seguridad

social en un 52.0%. Así, para tratar las carencias que la pobreza representa, el Estado mexicano ha implementado programas sociales direccionados a atender los altos niveles de pobreza en el país que a lo largo de los años ha ido fluctuando como lo muestra la tabla 1.

Tabla 1. Pobreza en México

Año	Población en situación de pobreza (Millones de personas)	Población en situación de pobreza extrema (Millones de personas)
2008	49.5	12.3
2010	52.8	13.0
2012	53.3	11.5
2014	55.3	11.4
2016	53.4	9.4
2018	51.9	8.7
2020	55.7	10.8

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, informes 2018 y 2020

Hace más de 30 años que el gobierno mexicano ha implementado programas de combate a la pobreza tendiendo cada vez más a focalizarlos hacia situaciones extremas con el fin de emprender acciones dirigidas a un problema que actualmente afecta a más de la mitad de la población (Cardozo, 2006). Es para atender tan apremiante situación que los gobiernos han decidido invertir en programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), cuyo objetivo es contribuir a la superación de la pobreza, en los países de América Latina y representan motores de innovación social en el campo de las políticas públicas buscando la mejora de la población en temas como educación, salud, consumo de alimentos e ingresos (Cecchini y Atesta, 2017). Para Rezzoagli:

“Todo programa de TMC generalmente está asociado a ciertas condiciones que deben cumplir los beneficiarios o destinatarios para acceder a dicha transferencia dineraria. Estas condiciones se consideran responsabilidades, un término que implica un papel mayor de los beneficiarios en la promoción de su propio bienestar. La idea de corresponsabilidad o autoayuda ha sido importante en los discursos sobre el desarrollo desde los años 90s” (2018: 471).

Es importante señalar, que la corresponsabilidad que implica trabajo para romper la línea asistencialista y hacerlos participantes de su propio desarrollo generando relaciones de reciprocidad y participación activa en las obligaciones determinadas en las reglas de operación de los programas. Lo anterior impulsa el trabajo en sinergia de los beneficiarios y los proveedores de los servicios, así, implica la noción de reciprocidad, es decir, la noción de que las obligaciones se aplican no sólo a los receptores, destinatarios o beneficiarios, sino también a los proveedores de servicios (Rezzoagli,

2018). Así, las TMC tienen el propósito de inducir comportamientos repetitivos entre los beneficiarios en una doble temporalidad, primero, en el corto plazo brindan ingresos adicionales que satisfagan las necesidades básicas y segundo, en el largo plazo la promoción de acumulación de capital humano al ser un complemento en la demanda de servicios de salud y educación (Muñeton, *et al.*, 2013).

En suma los programas de TMC envían dinero a las familias en situación de pobreza o pobreza extrema según lo describan las reglas de operación, y que cuenten con hijos menores de edad limitando el apoyo por lo general a la asistencia regular a los servicios de salud y asistencia escolar, este tipo de transferencias constituyen una modalidad en la que, el gobierno de cada país apoya a la población objetivo con el envío de subsidios directos a las familias elegibles a cambio de controles específicos (Urbe, 2019).

El objetivo de las TMC es la reducción de la desigualdad que en países latinoamericanos es el común denominador, y cuyo objetivo es brindar ayuda a las familias a salir del círculo vicioso de la pobreza transgeneracional promoviendo tres ejes, salud, escolarización de las y los niños y promoviendo la nutrición que en conjunto ayudan a la construcción del desarrollo humano convirtiéndose en el caso mexicano en los mayores programa de asistencia social; en el periodo comprendido entre 1997 y 2008 los programas de TMC aumentaron en el continente americano como lo muestran la figura 3, y México no escapó de esa lógica, ejemplo de ellos fue Progreso que inició en 1997 con 300,000 hogares aumentando hasta 5 millones para el 2001 ya con nombre de OPORTUNIDADES y que para la administración de Peña Nieto cambió su nombre a Programa de Inclusión Social (PROSPERA). (Fiszbein, Schady, *et al.*, 2009).

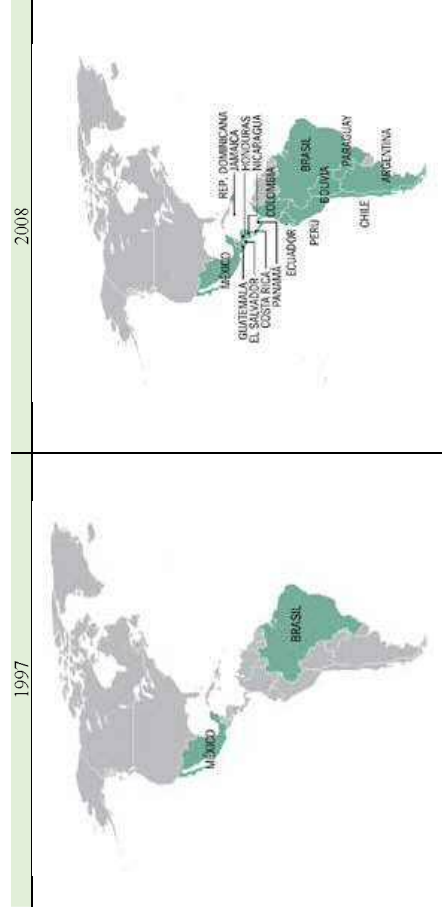


Figura 3. Aumento de Transferencias Monetarias Condicionadas en América

Fuente: Fiszbein, Schady, *et al.*, 2009.

La ola que ha difundido los programas de TMC se ha expandido a lo largo del continente centrándose en los países en vías de desarrollo y varían de acuerdo a las condiciones de cada territorio y contexto que para el caso mexicano en los albores del presente siglo es un ejemplo necesario al establecer una población objetivo elegible para ser ingresados al padrón de beneficiarios y condicionar el apoyo al cumplimiento de seguimiento médico, nutricional y educativo de los niños y familias según el caso.

Para Rezzoagli (2018), los países latinoamericanos tienen la necesidad de recurrir a políticas públicas inclusivas donde los gobiernos generen acciones para atender los costos no asumidos por el mercado ya que el contexto del continente (salvo los países de primer mundo como Canadá y Estados Unidos) está plagado de altos índices de pobreza, marginación desigualdad, desempleo e inseguridad ciudadana. Las TMC descansan en la responsabilidad individual de los beneficiarios, buscando superar el asistencialismo que otorgaba apoyos en especies a las clases menos favorecidas (Dallorso, 2013).

El primer programa de TMC de alcance nacional en América Latina y el Caribe fue PROGRESA, lanzado en 1997 en México que se convirtió en un referente continental y que tras cuatro años de operación, en 2001 cambió su denominación a *OPORTUNIDADES* expandiendo su labor no solo a zonas rurales sino urbanas ampliando también su cobertura a jóvenes y adultos mayores, a partir de 2001, este programa fue renombrado Oportunidades y fue expandido a zonas semiurbanas y urbanas, ampliando sus componentes para ofrecer prestaciones específicas a jóvenes y adultos mayores, así con el cambio de administraciones y ante nuevas necesidades para 2014 el programa se transformó en Prospera que mantiene los mismos pilares que su antecesor sumando la coordinación de programas federales entrelazados con el fomento productivo, la inclusión financiera y en general el bienestar económico (Cecchini y Atuesta, 2017).

Dada la relación entre los beneficiarios y el gobierno, es que el segundo de vuelve un socio y no un padre ortodoxo que tutela, ya que el Estado no entrega dinero como dadora automática universal sino transferencias adecuadas a las necesidades de la población que cubra los requisitos de elegibilidad y permanencia que el programa en turno requiera (Fiszbein, et al, 2009).

Los programas de TMC representan el mejor esfuerzo de las políticas públicas de las administraciones federales en México durante todo el siglo presente, sin embargo, no se puede decir que es mejor instrumento para todas las familias de manera homogénea ya que cada contexto es diverso como en los casos de familias pobres donde no hay niños en edad escolar o familias formadas solo por adultos mayores, y es justo por la diversidad de la población objetivo que se requiere trascender la forma de implementar los programas que desde la federación se diseñan, el siguiente apartado analiza la necesidad de buscar el desarrollo mediante la observancia y participación desde lo local.

Descentralización administrativa como elemento impulsor del desarrollo

La atención a las necesidades ciudadanas es el eje de los Estados y de esa puntualización es participe el caso mexicano que esgrime acciones con el objetivo de atender a la población vulnerable sobre todo en el tema de pobreza como lo ilustró el apartado anterior. Para desarrollar acciones se toman decisiones

por el gobierno central, mismas que serán diseminadas por las entidades federativas, sin embargo, si las acciones diseñadas por el gobierno central no tomaron en cuenta los contextos heterogéneos como la diversidad de escenarios que se presentan, se estará hablando del centralismo que de acuerdo con Quiroz (2017) es la significación de un Estado que oprime y domestica las comunidades regionales.

La complejidad de la centralización administrativa se fue multiplicando haciéndola más opaca y limitando cualquier tipo de participación, favoreciendo la corrupción, el clientelismo, el paternalismo y la homología del contexto donde las decisiones se tomaban en círculos cerrados y en forma cada vez más excluyente (Finot, 2001). Para evitar la opresión, toma de decisiones descontextualizada y homología de contextos se plantea una nueva manera de hacer política en el país mediante la descentralización que brinde la concepción y la implementación de políticas públicas de desarrollo que vayan más allá de circunscripciones político-administrativas centrales (De la Torre, 2017). Así, mirar la dinámica que la sociedad trae consigo de forma diversa implica dejar atrás modelos centralizados que diseñan acciones sin contemplar elementos locales y como insumos en la toma de decisiones.

En América Latina, la descentralización se ha orientado a facilitar la ejecución de políticas sociales nacionales y en materia política se dirigieron a fortalecer la gobernabilidad y la democratización en pos de conseguir equidad social y territorial (Finot, 2007), a lo anterior se suman elementos como eficiencia y la rendición de cuentas siendo la vía para generar territorios competitivos mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos endógenos/locales y la creación de entornos innovadores (Montecinos, 2005). Descentralizar no es un paso sencillo al que se llegue de forma predestinada requiere de autonomía administrativa local ya que de no existir los costos sociales, políticos y financiero son altos, la figura 4 ilustra los pros y contras del proceso:



Figura 4. Ventajas y desventajas de la descentralización
Fuente: elaboración propia con base en Carolini, Lynn, et al, 2019.

La tendencia hacia la descentralización inició como respuesta a la ineficiencia, inequidad y como estrategia para fortalecer la democracia interna de los países (Avila, 2010). En contra parte, la centralización fomenta la hegemonía de las políticas asistencialistas (Quiroz, 2017) que al contrario de las Transferencias Monetarias Condicionadas no estipulan lineamientos de elección y permanencia de la población beneficiada, por ello para comprender el papel de la descentralización, se debe reconocer que existen acuerdos, como transferir por norma legal, competencias decisorias a una instancia subnacional (entidad federativa en el caso de México), con objetivos de distribuir territorialmente poder entre el centro y la periferia y con ello legitimar el Estado.

En el país el proceso de descentralización ha adquirido renovados bríos siendo una tarea fundamental del gobierno. El desarrollo de la descentralización ha merecido cada vez mayor interés en todo el contexto nacional y en general en el mundo entero. Antes de continuar es necesario puntualizar que el proceso descentralizador de la administración no es un paso automático, suele estar cargada de contenidos ideológicos de acuerdo con el momento en que se desarrolla, su aplicación indiscriminada sin la preparación idónea induce a confusiones, por ello se va en sentido paralelo a la modernización del Estado y del sistema político-administrativo ya que de mantenerse en un esquema centralizado administrativamente hablando, el Estado carecería de realidad en la vida práctica y se desarrollaría solo ideas abstractas (Arandia, 2002).

En materia administrativa el término ha obedecido al beneficio de sustraer ciertas actividades del ejercicio de la administración pública centralizada, debido a la peculiar naturaleza técnica e industrial de la misma. En este tenor, el Estado decide segregar algunas de las facultades que de manera regular había ejercido sobre los órganos de la administración pública centralizada, en aras de un mejor cumplimiento de determinados fines estatales, lo cual no significa que se desentienda de las entidades descentralizadas (Serna, 2003).

La descentralización es una necesidad social que busca impulsar el desarrollo regional, y un equilibrio urbano-rural con el fortalecimiento de las entidades federativas y de los municipios, la distribución de competencias y recursos entre los diversos niveles de gobierno, el estímulo a la participación pública, la distribución de las actividades productivas, así como el bienestar social de la población (Hasano, Mikayilov, *et. al*, 2016).

Atender problemas de manera distinta a la visión central que no distingue contextos es una necesidad, por ello la descentralización representa tender un puente para atender la pobreza de manera eficiente ya que, debido a la incorporación de las necesidades locales, se podrá hacer un mejor diseño de las políticas, selección de población objetivo, seguimientos de los beneficiarios y atención a las contingencias, entre otros. Hoy más que nunca se requiere de innovar en la atención de las necesidades de la población, sobre todo en temas tan complejos como la pobreza. Como señala Cabrero (2007) la descentralización implica un conjunto de acciones que pasan por procesos de ajuste entre actores políticos, por sistemas de relaciones sociales locales, por redes y actores institucionales, procesos decisorios que configuran las estructuras de trabajo gubernamental.

Es justo bajo esa premisa que la descentralización correctamente implementada impulsa el desarrollo desde el ámbito local, mediante la articulación de actores políticos, que configuren acción gubernamental apoyada en procesos de innovación administrativa. La tabla 2 muestra algunas características de la descentralización administrativa:

Tabla 2. Particularidades de la descentralización

Postulados	
- Analizar y racionalizar las acciones que el gobierno central implementará.	- Descongestionar de forma administrativa el Gobierno Central.
- Acercar la administración al ciudadano quien vive los problemas desde lo local.	- Brindar mejor sustento a la planificación económica.
- Facilitar el desarrollo regional y territorial equilibrado del territorio.	- Mejorar el uso de los recursos económicos, físicos y humanos.
- Incorporar activamente en las decisiones a zonas y regiones marginadas.	

Fuente: elaboración propia basado en Rodríguez (1993).

Sumando los elementos de la tabla 2, es prudente señalar que la descentralización es un proceso, es decir no es un puerto de llegada inamovible, se trata de un proceso de reforma del Estado y de política pública en el que se transfieren responsabilidades, autoridad, recursos desde el nivel superior de gobierno a los niveles locales (Sánchez, 2018) y que en el caso nacional son municipios y entidades federativas con capacidad para asumir la responsabilidad.

Pese a sus bondades se requiere de un proceso dialéctico entre los integrantes del Estado y los vinculados con el proceso de descentralización ya que no es la respuesta automática o un trabajo acabado que de manera dogmática permanezca ante los cambios sociales, se apuesta por la delegación de facultades a los gobiernos locales requiere importantes cambios en la autoridad política, financiera y administrativa. No se trata de un paso sencillo, dado a que puede llegar a enfrentar la enorme diversidad de obstáculos culturales, históricos, económicos, jurídicos y financieros a los que se enfrentan los países como los latinoamericanos y específicamente en el contexto nacional donde el colonialismo es una de las principales herencias culturales.

De manera cuidadosa la descentralización constituye no solamente un componente fundamental de la reforma del Estado sino un principio para el reordenamiento de las relaciones entre el gobierno y sociedad civil y de la gestión pública en general, incluso en el diseño de las políticas públicas, ya que se tendría un contacto mucho más directo con la población al unisono que profundiza la democracia, e indaga sobre cambios institucionales que abran espacios importantes para los sectores populares tradicionalmente excluidos como han sido los pobres que suelen ser receptores de los programas pero que al combinarse la descentralización y las TMC se puede alcanzar el desarrollo social y la superación del asistencialismo.

CONCLUSIONES

Referirse al término pobreza implica reconocer no solo la insuficiencia de ingresos sino su faceta multidimensional que vas más allá de la carencia económica ya que orbita al reconocimiento de vivir con igualdad de oportunidades de tal manera que las personas puedan decidir de forma libre sus opciones de vida sin caer en una sola dimensión de su existencia. El objetivo del trabajo se ve cumplido al lograr analizar la relación para una adecuada toma de decisión entre las Transferencias Monetarias Condicionadas y su sinergia con la descentralización, que en conjunto permiten el reordenamiento de la relación sociedad-gobierno partiendo de la necesidad de mirar a lo local y contemplar contextos heterogéneos desplazando la homologación y centralización administrativa.

La descentralización se vincula con el impulso deseado por la sociedad, favoreciendo los gobiernos locales considerándolos como el medio para la detección de los asuntos públicos, así las TMC cuando trabajan en conjunto con la descentralización cuentan con la base de información suficiente para tomar decisiones adecuadas al contexto. Los gobiernos modernos se basan en un contrato social entre los ciudadanos y la administración pública y las instituciones del Estado, en el cual se defienden obligaciones y derechos para las partes integrantes con el objetivo de cohesionar y promover el bien común. Es precisamente para buscar la estabilidad que se generan procesos de distribución de las funciones del Estado para adelgazar el aparato burocrático y poner fin a la visión interventora.

Gobernar no es sinónimo de intervencionismo ni dar un formato homogéneo, por ello el análisis de los programas de TMC abre un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno y sociedad que mediante la descentralización establecen un puente de unión para el diseño de acciones con información generada de entidades federativas y municipios e impulsando la búsqueda real del bien común considerando que la relación entre los ciudadanos y el Estado es dialéctica por lo cual mirar desde el centro limita la atención a las necesidades específicas.

Finalmente, la centralización administrativa en el territorio nacional ha limitado la información que los municipios pueden brindar, al limitar su participación en la generación de información y toma de decisiones. Para que las TMC lleguen a la población que lo requiere bajo un proceso descentralizado se debe tomar en cuenta la heterogeneidad del contexto y la necesidad de descongestionar de tareas a la administración central. Desde lo local se puede generar la base para mantener al día el padrón de beneficiarios de los programas de transferencias monetarias y brindar atención rápida ante contingencias que se presenten en el ámbito local, obteniendo como resultado en paralelo que la corresponsabilidad se mantenga estable y con beneficiarios que cumplan con las condiciones, acceder y mantener el apoyo económico sin caer en el asistencialismo.

LITERATURA CITADA

Finot Iván (1999). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Santiago de Chile. ONU.

Revistas

Carolini, Gabriela Y, Lynn, Hess Sara, Quezada, Medina Jessica, Otto, Thomasz Esteban (2019), *Panorama de la descentralización fiscal y la ruralidad en América Latina y el Caribe: limitaciones y oportunidades para resolver el desarrollo desigual*, Documentos de Proyectos, (LC/TS.2019/109, LC/MEX/TS.2019/24), Ciudad de México, Sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Hasano Fakhri, Mikayilov, Ceyhan, Yusifov Sebuhi y Aliyev, Khatai (2016). *Impact of Fiscal Decentralization on Eurasian Journal of Business and Economics* 2016, 9 (17), 87-108.

Serna de la Garza, José María y Ríos Granados, Gabriela, (2003). *Autonomía universitaria y financiamiento, derecho de la educación y de la autonomía*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Ensayos Jurídicos, Núm. 13. México, UNAM/IPN.

Artículos electrónicos

Arandia Ledezma, I. (2002). *Descentralización y relaciones intergubernamentales en Bolivia. Reflexión Política*, 4(8). [fecha de Consulta 19 de Julio de 2021]. ISSN: 0124-0781. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11000801>

Avila Urdaneta, Maritza (2010). *La Salud en el paradigma de la Descentralización en América Latina*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XVI(3),526-543 [fecha de Consulta 17 de Julio de 2021]. ISSN: 1315-9518. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28016320013>

Cardozo Brum, Myriam (2006). *Políticas de lucha contra la pobreza en México. Principales resultados y limitaciones*. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 16(45),15-56 [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. ISSN: 0798-3069. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70504503>

Cecchini, S & Atesta, B. (2017). *Programas de Transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe. Tendencias de cobertura e inversión*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/418111/S1700419_es.pdf

Dallorso, Nicolás Santiago (2013). *La teoría del capital humano en la visión del Banco Mundial sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas*. Estudios Sociológicos, XXXI (91),113-139. [fecha de Consulta 19 de Julio de 2021]. ISSN: 0185-4186. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59830136005>

De la Torre Sendoya, Luis Arturo (2017). *Descentralizar, contractualizar: el nuevo marco*

- de la gobernanza multiniveles. Revista Opera, (21),95-112. [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67555408006>
- Espinoza Freire, Eudaldo Enrique. (2018). *La hipótesis en la investigación*. Mendi. Revista de Educación, 16(1), 122-139. [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v16n1/1815-7696-men-16-01-122.pdf>
- Finot, Iván (2007). *Investigaciones Regionales* - Journal of Regional Research, (10),173-205. [fecha Consulta 21 de Julio de 2021]. ISSN: 1695-7253. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901008>
- Fiszbein, Ariel, Schady, Norbert, Ferreira, Francisco H.G, Grosh, Margaret, Keleher, Niall; Olinto, Pedro; Skoufias, Emmanuel. (2009). *Conditional cash transfers: reducing present and future poverty* – overview. A World Bank policy research report Washington, D.C.: World Bank Group. [fecha Consulta 21 de Julio de 2021]. Disponible en <http://documents.worldbank.org/curated/en/227591468149693676/Transfencias-monetarias-condicionadas-reduciendo-la-pobreza-actual-y-futura-panorama-general>
- López-Calva, L.F. y L. Rodríguez-Chamussy (2004). *Muchos rostros un solo espejo: restricciones a la medición multidimensional de la pobreza en México*. IPD Working paper 2004-4, Universidad de las Américas, Puebla, México.
- Montecinos, Egon. (2005). *Los estudios de descentralización en América Latina: una revisión sobre el estado actual de la temática*. EURE (Santiago), 31(93), 73-88. [fecha Consulta 21 de Julio de 2021]. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300005>
- Muñeón Santa, Guberney, & Bedoya Marulanda, John Fredy, & Valencia Amaya, Mauricio Giovanni, & Vanegas López, Juan Gabriel (2013). *Pobreza y transferencias condicionadas. Una perspectiva de valoración desde el programa Medellín Solidaria. Sociedad y economía*, (25),159-182. [fecha de Consulta 1 de Agosto de 2021]. ISSN: 1657-6357. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99629494007>
- Ortiz Galindo, Jonathan, & Ríos Bolívar, Humberto (2013). *La Pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional*. Análisis Económico, XXVIII (69), 189-218. [fecha de Consulta 20 de Julio de 2021]. ISSN: 0185-3937. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41331033010>
- Rezzoagli, Luciano (2018). *Las transferencias monetarias condicionadas como receta latinoamericana de inclusión social y cumplimiento de los derechos humanos: problemáticas y desafíos*. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 48, no. 129, 2018, pp.459-489. Redalyc, [fecha de Consulta 21 de Julio de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151459371008>
- Rodríguez Gil Managua, Adolfo (1993). *Centralismo, Municipio, Regionalización y Descentralización en Nicaragua* (1979- 1991), Fundación Ebert, Nicaragua.
- Rojas Lazo, Oswaldo, & Mavila Hinojoza, Daniel, & Cortez Vásquez, Augusto (2013). *Teoría de Popper y los riesgos en la ingeniería*. Industrial Data, 16(1),58-69 [fecha de Consulta 17 de Julio de 2021]. ISSN: 1560-9146. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81629469007>
- Sánchez Díaz, Iván Mauricio (2018). *Descentralización en Bolivia y Uruguay: Una aproximación desde la teoría de la gobernanza*. Ratio Juris, 13(27),45-79. [fecha de Consulta 17 de Julio de 2021]. ISSN: 1794-6638. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585761584003>
- Sánchez Flores, Fabio Anselmo. (2019). *Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos*. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 13(1), 102-122. [fecha de Consulta 18 de Julio de 2021]. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Torres Carrillo, Alfonso y Jiménez Becerra, Absalón (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional, [fecha de Consulta 20 de Julio de 2021]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/des-upn/201211130050354/construccion.pdf>
- Uribe Gómez, Mónica, & Vásquez Russi, Catalina María (2019). *Los estudios sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas en américa latina: trayectorias, enfoques y perspectivas sobre la pobreza*. Revista Opera, (25),213-232. [fecha de Consulta 22 de Julio de 2021]. ISSN: 1657-8651. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67560760011>
- Quiroz, Rodolfo (2017). *Descentralización ya. Conceptos, historia y agenda*. EURE, 43(130),309-313. [fecha de Consulta 17 de Julio de 2021]. ISSN: 0250-7161. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19652890014>

Documentos

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2018). *Anexo único de los Lineamientos y Criterios Generales para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza (Actualización 2018)*. [fecha de Consulta 22 de Julio de 2021].

Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Normateca/Documents/ANEXO-Lineamientos-DOF-2018.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México DF. CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2018). *Medición de la pobreza*. [fecha de Consulta 20 de Julio de 2021]. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2020). *Medición de la pobreza*, [fecha de Consulta 12 de agosto de 2021]. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Consejo Arbitral	
Dr. En C. Ernesto Bravo Benitez Instituto de Investigaciones Económicas UNAM	Dr. Roberto Arpi Mayta Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú
Dra. Martha Manivel Mendoza Ontiveros Universidad Autónoma del Estado de México	Dr. Edmar Salinas Callejas UAM-Azacapotzalco
PhD Miguel Ángel Martínez Damián Colegio de Postgraduados	Dr. Samuel Rebolgar Rebolgar Universidad Autónoma del Estado de México
Dra. Ma. Teresa Pérez Soto Universidad Autónoma de Morelos	PhD Lorenzo Irineo López Cruz Universidad Autónoma Chapingo
Dr. Jorge Cortés Carreño Universidad Autónoma Chapingo	Dra. Laura Elena Garza Bueno Colegio de Postgraduados
PhD Pablo Emilio Escamilla García Instituto Politécnico Nacional	